

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 217

Garzón, 27 de diciembre del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213300324592 de diciembre 23 del 2021 y VITAL No. 2300002719746021001, la señora AMALIA ROSALBA BURGOS CRIOLLO identificada con cedula de ciudadanía No. 27.197.460 de Tambo – Nariño, con dirección de notificación Calle 2E No. 10 – 21 del municipio de Garzón, contacto No. 3144646398 y correo electrónico alexcabreraburgos13@gmail.com, en calidad de propietaria, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio urbano denominado “Lote de terreno” con matrícula inmobiliaria No. 202-47743 y código catastral No. 41298010200000 localizado en la Calle 2E No. 1D – 21 en el casco urbano en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar al Profesional JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrita a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

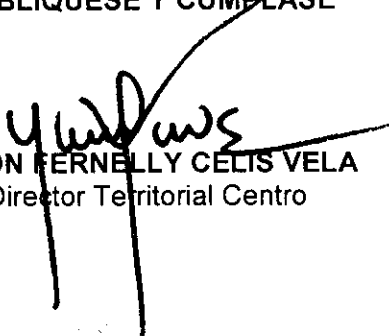
CUARTO. - Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570,00)** el valor a pagar a la señora AMALIA ROSALBA BURGOS CRIOLLO identificada con cedula de ciudadanía No. 27.197.460 de Tambo – Nariño, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

f

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
 Radicado: 20213300324592
 Expediente: PAF-01231-21